NOMBRE DEL COMITÉ / TEMA DE REUNIÓN	Visita a los puntos de video vigilancia que se definieron para el proyecto **APOYO A LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DE LA POBLACIÓN URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA**		
LUGAR Y FECHA	**ACTA N°**	**HORA INICIAL**	**HORA FINAL**
01 de julio de 2026 Municipio Íquira, Huila	02	02:00 P.M	04:00 P.M.

ASISTENTES

- **RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE**, Alcalde Municipal.
- **JUAN CAMILO BRAND LÍEVANO,** Secretario de Gobierno.
- **ROMAN DAVID IMBACHI SAMBONI**, Comandante de la Estación de Policía.
- Demás asistentes cuya participación quedó registrada en el Anexo de Firmas adjunto a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación de asistentes.
2.	Presentación Acta 01 en donde se definieron los puntos entre secretaria de gobierno y Comandante de estación de Policía Nacional del Municipio Íquira.
3.	Visita a los puntos de video vigilancia **APOYO A LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DE LA POBLACIÓN URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA.**
4.	Proposiciones y varios.
5.	Compromisos y cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONCLUSIONES)

Se da inicio a la presente reunión con la verificación de asistentes y el saludo de bienvenida por parte del Secretario de Gobierno, quién menciona que el objetivo de esta reunión se centra en la visita y acompañamiento por parte del Grupo de Tecnología de la información y comunicaciones a los puntos estratégicos definidos para el proyecto del **APOYO A LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA DE LA POBLACIÓN URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA**, con el fin de mejorar la cobertura y eficiencia del sistema de videovigilancia y atención de emergencias.

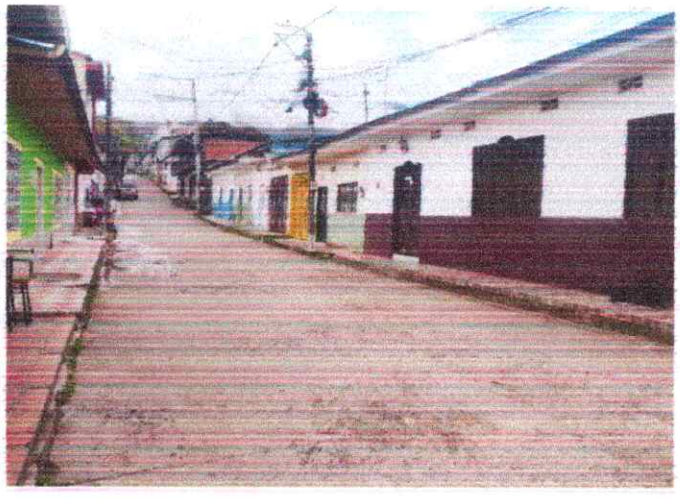
El Secretario de gobierno destacó la importancia estratégica de la implementación de este proyecto para el fortalecimiento de la seguridad en el Municipio de Íquira. A su turno, el Comandante de Estación de Policía del municipio manifestó que esta iniciativa representa un avance significativo en las capacidades operativas y de respuesta de la Policía Nacional en la región, hizo referencia al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3437, señalando que la definición de los puntos de videovigilancia debe realizarse de manera articulada entre las autoridades locales y la Fuerza Pública. Asimismo, expuso los criterios técnicos que se han considerado junto con el equipo operativo para la identificación de las ubicaciones estratégicas, haciendo énfasis en la necesidad de priorizar zonas de alta concurrencia, vías principales y sectores críticos. Finalmente, solicitó consolidar los puntos propuestos con el fin de proyectar una red de videovigilancia efectiva y alineada con las políticas nacionales de seguridad.

Tras evaluar los puntos propuestos y considerando factores como las zonas de alto riesgo y vías de acceso, se seleccionaron los siguientes puntos:

PUNTO 1 **Dirección:** Carrera 11 con avenida 7 Contiguo a Estación de Servicio de Gasolina Los Tres Potrillos. Salida a Neiva **Coordenadas geográficas:** 2°39'6.45"N 75°37'56.83"O **Justificación:** Este punto se ubica sobre un corredor estratégico de acceso y salida del casco urbano hacia Neiva, con tránsito permanente de personas y vehículos. La cámara PTZ permitirá ampliar el control visual del sector, realizar seguimiento dinámico de	

desplazamientos y fortalecer la prevención, reacción e investigación ante hechos que afecten la seguridad ciudadana. **Tipo de cámara:** CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)	
PUNTO 2 **Dirección:** Carrera 10 con Calle 6 Contiguo a Cancha de futbol Municipal **Coordenadas geográficas:** 2°38'58.33"N 75°37'59.93"O **Justificación:** El punto se localiza junto a un escenario deportivo que concentra población durante actividades recreativas, comunitarias y eventos de alta afluencia. La cámara PTZ permitirá supervisar ampliamente el entorno, prevenir riñas, hurtos y alteraciones de la convivencia, y apoyar la atención oportuna de incidentes.	

Tipo de cámara: CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)	
PUNTO 3 **Dirección:** Carrera 9 con Calle 5 Contiguo a ESCUELA DANIEL CASTRO Y COLEGIO MARIA AUXILIADORA **Coordenadas geográficas:** 2°38'56.69"N 75°38'3.91"O **Justificación:** La ubicación corresponde a un entorno educativo con alta circulación de estudiantes, docentes, acudientes y vehículos, especialmente en horarios de ingreso y salida. La cámara PTZ fortalecerá la protección de la comunidad educativa, el monitoreo preventivo de situaciones de riesgo y la atención de incidentes que afecten la seguridad y movilidad del sector. **Tipo de cámara:** CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)	

PUNTO 4 **Dirección:** Carrera 4 con Calle 8 Contiguo a CASA DEL EMPRESARIO DEL CAMPO (antigua Galeria) salida a la Vereda el Chaparro **Coordenadas geográficas:** 2°38'55.29"N 75°38'5.80"O **Justificación:** Este punto articula el casco urbano con la salida hacia la vereda El Chaparro y sectores rurales, presentando tránsito de residentes, productores, comerciantes y vehículos. La cámara PTZ permitirá fortalecer el control territorial, supervisar desplazamientos y apoyar el seguimiento de hechos que afecten la seguridad en este corredor de conexión urbano-rural. **Tipo de cámara:** CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)	

PUNTO 5

Dirección: Calle 3 con Carrera 6 Contiguo a COOFISAM y PARQUE PRINCIPAL

Coordenadas geográficas:
2°38'54.84"N
75°38'11.51"O

Justificación: El punto se encuentra en el área central del municipio, próximo al Parque Principal y a servicios financieros, con alta circulación y permanencia de personas. La cámara PTZ fortalecerá la prevención de hurtos y situaciones que afecten la convivencia, permitiendo monitoreo dinámico, reacción oportuna y generación de evidencia audiovisual.

Tipo de cámara: CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)



PUNTO 6

Dirección: Carrera 5 con Calle 5 Contiguo a CARNICERIA OMAR TOVAR – COMPRAVENTA DE CAFÉ CARMELO – CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

Coordenadas geográficas:
2°39'0.09"N
75°38'12.01"O

Justificación: Este sector concentra actividades comerciales, compraventa de productos agrícolas y servicios financieros, generando flujo constante de personas y manejo de dinero en efectivo. La cámara PTZ permitirá fortalecer la prevención de hurtos, detectar comportamientos sospechosos y apoyar el seguimiento de incidentes que afecten a comerciantes, usuarios y residentes

Tipo de cámara:
CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)



PUNTO 7

Dirección: Carrera 2 con Calle 4 SALIDA A VILLAMARIA Y PLANTA DE TRATAMIENTO

Coordenadas geográficas:
2°39'0.99"N
75°38'20.22"O

Justificación: Este punto se ubica sobre un corredor de salida hacia Villamaría y sectores periféricos, próximo a infraestructura asociada a servicios públicos. La cámara PTZ permitirá supervisar el tránsito de personas y vehículos, fortalecer el control territorial y apoyar el seguimiento de desplazamientos ante hechos que afecten la seguridad ciudadana.

Tipo de cámara:
CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)



PUNTO 8 **Dirección:** SALIDA A PACARNI – GRUTA DEL DIVINO NIÑO **Coordenadas geográficas:** 2°38'43.83"N 75°38'18.49"O **Justificación:** Este punto corresponde a un corredor de conexión entre la cabecera municipal y sectores rurales hacia Pacarní, en un entorno periférico de menor cobertura institucional. La cámara PTZ permitirá ampliar la vigilancia territorial, realizar seguimiento dinámico de personas y vehículos y fortalecer la prevención y reacción ante incidentes de seguridad. **Tipo de cámara:** CÁMARAS DOMO PTZ (5TA Y 6TA CATEGORIA)	

CONCLUSIONES:

- Se realizó el acompañamiento y visita de los puntos definidos para el proyecto, verificando los criterios de seguridad y cobertura.

Abordados todos los puntos del orden del día de la presente reunión, se da por terminada agradeciendo a todos su asistencia.

Se firma la presente acta en Íquira, Huila, a los 01 días del mes de julio de 2026.

RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal de Íquira

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
Secretario de Gobierno de Íquira

ROMAN DAVID IMBACHI SAMBONI
Comandante de la Estación de Policía Íquira

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar visitas técnicas en los sitios seleccionados para confirmar la viabilidad de la instalación.	Comandante Estación Policía Secretaría de Gobierno	02/07/2026
ANEXOS		

LISTADO ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Firma
RUBÉN D. CASTRO	ALCALDE	MUNICIPIO DE IQUIRA	
Juan Camilo Brand L	Sec. Gobierno	Alcaldía	
Roman David Imbach	Cdte Estación	PONAL	